

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA
DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Amazonas N33-215 Y Alemania Edificio Skorprios de esta misma ciudad, y conforme a la Convocatoria, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores accionistas en Junta General de accionistas de PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Asisten a la junta los siguientes accionistas: Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez y el Señor Christian Montesdeoca. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A

Por decisión unánime de los presentes, preside la junta la Ing. Pablo Cevallos y como secretaria AD-HOC la Ing Marianella Mejía.

El Ing. Pablo Cevallos Sánchez accionista propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y solicita a la señora Secretaria firmar la correspondiente lista de accionistas presentes y constatar el quórum, que es como sigue:

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
PABLO CEVALLOS	400	USD \$400,00
CHRISTIAN MONTESDEOCA	400	USD \$400,00
TOTAL	800	USD \$800,00

La señora secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar cada una poseen en el capital de la compañía. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituye en Junta General con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

2. ORDEN DEL DÍA: La Junta General de Accionistas, por unanimidad aprobó considerar el siguiente orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2 APROBACION ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DEL COMISARIO
4. INFORME DEL GERENTE
- 4 CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014

4.- INFORME DEL COMISARIO: El señor Comisario Sr Geovanny Aimacaña da lectura a su informe en el cual indica que el cumplimiento de las facultades otorgadas en la ley de Compañías y el estatuto, ha observado con normalidad el desempeño de la empresa como los resultados

reflejados en el balance general, puesto en consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DEL GERENTE: El Ing. Pablo Cevallos, da lectura a su informe de actividades, el cual es conocido y aprobado por unanimidad.

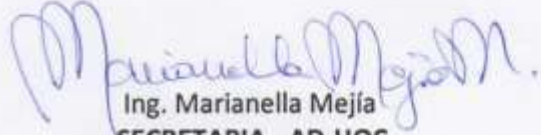
4.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014: El presidente solicita se de lectura al estado de situación financiera, que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas.

El estado de situación financiera establece que la utilidad neta del ejercicio económico del 2014 es de USD \$ 31.556,06; este informe es aprobado por unanimidad y resuelven no entregar dividendos de participación de los Accionistas y más bien son del criterio que se mantengan dentro del Patrimonio de la empresa.

No habiendo otro punto a tratarse, el Presidente de la Junta declara terminada la junta siendo las 17:00 horas.



Ing. Pablo Cevallos Sánchez
ACCIONISTA



Ing. Marianella Mejía
SECRETARIA -AD-HOC